

SCAN0138

MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA
 TESORERIA MUNICIPAL
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 01-2016

De conformidad con lo que establece la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el suministro de vehículos equipados para la dirección de seguridad pública, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACIÓN
ADQ-FS-VEHEQ-SP-001-2016	\$0.00	22 DE MARZO DEL 2016 09:00 HORAS	22 DE MARZO DEL 2016 09:00 HORAS	29 DE MARZO DEL 2016 09:00 HORAS	30 DE MARZO DEL 2016 11:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION				META
1	ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP, DOBLE CABINA CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA				5

Las bases se encuentran disponibles en Calle Zaragoza #195, local D2, Zona Centro, C. P. 25700, Monclova, Coahuila, telefono (866)633-8030
 Tiempo de entrega: 05 días naturales posterior a la fecha de fallo y adjudicación del contrato.

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 5% del monto total de la propuesta económica.
 Condiciones de pago:

Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, Zona Centro, Monclova, Coahuila, en la dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas, hasta el 24 de Junio del 2015 y en la pagina WEB www.compranet.gob.mx.

Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente de proveedores de: La secretaria de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Coahuila de Zaragoza

La procedencia de recursos: Federal. (FORTASEG 2016)

No se otorgará anticipo.

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.

Todos los actos serán en la dirección de adquisiciones del municipio de monclova.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): pesos mexicanos.

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor, que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad únicamente de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas

Monclova, Coahuila a 15 de Marzo del 2016



C.P.C JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ.
 TESORERO MUNICIPAL